



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Promigas S.A. E.S.P.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Promigas S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), aplicadas de manera uniforme con el año anterior excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 “Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021”.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y, al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión (ver notas 4L y 6 a los estados financieros separados)</b>	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por \$2.550.315 millones.</p> <p>Como se indica en las notas 4L y 6 a los estados financieros separados, la Compañía tiene contratos de concesión firmados con el gobierno para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del Gobierno.</p> <p>La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial.</p> <p>Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables del modelo incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión.</li><li>• Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de si el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado disponibles.</li></ul>

tasas de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.	
-------------------------------------------------------------------------------------------	--

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se



podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.



Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a



las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.

*Rosangela Barrios P.*  
Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal de Promigas S.A. E.S.P.  
T.P. 155173 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2022



**KPMG S.A.S.**  
Carrera 53 No. 82 – 86, Oficina 805  
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Promigas S.A. E.S.P.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Promigas S.A. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés).

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis



procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés), en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés).

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido (en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO*, por sus siglas en inglés), lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral Para la Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la

Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión *Treadway* (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, COSO, por sus siglas en inglés).



Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal de Promigas S.A. E.S.P.  
T.P. 155173 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

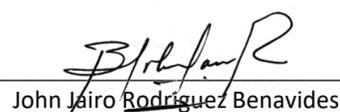
22 de febrero de 2022

**Promigas S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo	7	\$ 77.211.498	72.974.277
Activos financieros a valor razonable	8	51.541.742	127.498.230
Activos financieros a costo amortizado	9	201.761.654	178.548.956
Inventarios	10	20.316.929	15.513.804
Anticipos o saldos a favor por impuestos		2.828.836	-
Otros activos	11	16.677.574	18.071.967
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>370.338.233</b>	<b>412.607.234</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.001.490	3.517.157
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>371.339.723</b>	<b>416.124.391</b>
<b>ACTIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Activos financieros a valor razonable	8	2.555.950.042	2.347.770.631
Activos financieros a costo amortizado	9	548.052.760	548.220.381
Inversiones en compañías controladas	12	2.876.024.495	2.250.399.479
Inversiones en compañías asociadas	13	894.403.690	770.247.379
Propiedades, gasoducto, planta y equipos	14	81.218.536	74.794.100
Activos intangibles			
Concesiones	15	1.901.318.502	1.882.499.675
Otros activos intangibles	16	45.857.091	35.121.064
<b>Total activos intangibles:</b>		<b>1.947.175.593</b>	<b>1.917.620.739</b>
Derechos de uso	17	3.473.950	4.710.172
Propiedades de inversión		8.421.433	7.522.781
Otros activos	11	919.634	1.435.140
<b>TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>8.915.640.133</b>	<b>7.922.720.802</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 9.286.979.856</b>	<b>8.338.845.193</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Obligaciones financieras	18	\$ 21.125.581	54.871.761
Bonos en circulación	19	141.285.843	16.122.511
Cuentas por pagar	20	151.551.890	176.428.216
Beneficios a empleados		8.426.697	9.425.751
Impuesto a las ganancias	21	48.972.407	39.689.034
Provisiones	22	18.192.294	6.920.516
Otros pasivos	23	23.851.299	23.871.207
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>413.406.011</b>	<b>327.328.996</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Obligaciones financieras	18	664.498.689	558.527.673
Bonos en circulación	19	2.702.556.298	2.670.126.389
Beneficios a empleados		995.433	1.416.026
Provisiones	22	88.657.533	69.936.950
Impuesto diferido pasivo, neto	21	432.036.358	404.262.841
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>3.888.744.311</b>	<b>3.704.269.879</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.302.150.322</b>	<b>4.031.598.875</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	24	113.491.861	113.491.861
Prima en colocación de acciones		322.822.817	322.822.817
Reservas	24	1.104.531.328	919.938.631
Resultados acumulados		3.196.654.005	2.799.182.764
Otras transacciones de patrimonio		(11.550.462)	(11.552.442)
Otro resultado integral		258.879.985	163.362.687
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.984.829.534</b>	<b>4.307.246.318</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 9.286.979.856</b>	<b>8.338.845.193</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

  
Juan Manuel Rojas Payán  
Representante Legal

  
John Jairo Rodríguez Benavides  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.11628-T

  
Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 155173-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

**Promigas S.A. E.S.P.****ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADO****(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción el cual está expresado en pesos colombianos)**

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos de actividades ordinarias		\$ 796.889.940	739.418.482
Ingresos por contratos de concesión nacionales		156.930.530	220.375.256
Total Ingresos de actividades ordinarias	25	953.820.470	959.793.738
Costos de Venta		(298.102.983)	(247.169.297)
Costo por construcción de contratos de concesión nacionales		(156.930.530)	(220.375.256)
Total Costos de Venta	26	(455.033.513)	(467.544.553)
UTILIDAD BRUTA		498.786.957	492.249.185
Gastos de administración y ventas	27	(133.646.967)	(115.484.264)
Participación en las ganancias de controladas:			
Controladas nacionales		382.760.096	355.388.256
Controladas del exterior		203.971.843	228.890.661
Total participación en las ganancias de controladas	12	586.731.939	584.278.917
Participación en las ganancias de asociadas:			
Asociadas nacionales		117.987.011	111.280.760
Asociadas del exterior		140.394.209	102.449.172
Total participación en las ganancias de asociadas	13	258.381.220	213.729.932
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(2.287.824)	(1.901.891)
Otros, netos	28	(2.949.497)	(8.080.790)
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		1.205.015.828	1.164.791.089
Ingresos financieros	29	237.216.352	214.572.726
Gastos financieros	30	(185.723.361)	(155.785.546)
Diferencia en cambio (neta)	31	2.654.136	144.334
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		1.259.162.955	1.223.722.603
Impuesto a las ganancias	21	(110.115.140)	(86.232.508)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 1.149.047.815	1.137.490.095
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		\$ 1.012,51	1.002,33

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Juan Manuel Rojas Payán  
Representante Legal



John Jairo Rodríguez Benavides  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.11628-T



Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 155173-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

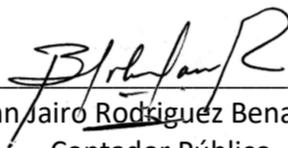
Promigas S.A. E.S.P.  
**ESTADOS SEPARADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 1.149.047.815	1.137.490.095
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio		(636.745)	829.561
Por beneficios a empleados		294.061	49.068
Por impuesto diferido	21	(46.320)	(92.181)
		<u>(389.004)</u>	<u>786.448</u>
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por operaciones de coberturas		(102.896.984)	(20.741.776)
Por impuesto diferido	21	32.003.916	5.053.712
		<u>(70.893.068)</u>	<u>(15.688.064)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN COMPAÑÍAS CONTROLADAS			
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio		1.135.781	4.345.210
Por beneficios a empleados		118.237	16.772
Por impuesto diferido	21	(153.233)	(439.553)
		<u>1.100.785</u>	<u>3.922.429</u>
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por ajuste en conversión de moneda		101.349.040	(1.276.762)
Por operaciones de coberturas		737.130	(683.543)
Por impuesto diferido	21	(165.236)	189.482
		<u>101.920.934</u>	<u>(1.770.823)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO EN ASOCIADAS			
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del periodo</i>			
Por ajuste en conversión de moneda		73.329.708	30.545.786
Por operaciones de coberturas		(9.552.057)	5.951.921
		<u>63.777.651</u>	<u>36.497.707</u>
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>95.517.298</u>	<u>23.747.697</u>
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		\$ <u>1.244.565.113</u>	<u>1.161.237.792</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Juan Manuel Rojas Payán  
Representante Legal



John Jairo Rodríguez Benavides  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.11628-T



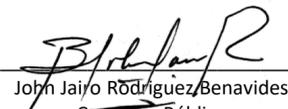
Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 155173-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

**Promigas S.A. E.S.P.**  
**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Por los ejercicios terminados al :	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocacion de acciones	Reservas	Resultados acumulados			Otras transacciones de patrimonio	Otro resultado integral	Total patrimonio	
					Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Efecto de adopción por primera vez				
Saldos a Diciembre de 2019		\$ 113.491.861	322.822.817	713.490.405	(1.793.235)	811.152.629	1.505.587.115	2.314.946.509	(11.551.868)	139.614.990	3.592.814.714
Adquisición participación a intereses no controlantes		-	-	-	-	-	-	-	(610)	-	(610)
Venta participación a intereses no controlantes		-	-	-	-	-	-	-	36	-	36
Constitución de reservas	24	-	-	206.448.226	(206.448.226)	-	-	(206.448.226)	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	24	-	-	-	(440.321.041)	-	-	(440.321.041)	-	-	(440.321.041)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(6.484.573)	-	-	(6.484.573)	-	-	(6.484.573)
Traslados	24	-	-	-	811.152.629	(811.152.629)	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales		-	-	-	-	1.137.490.095	-	1.137.490.095	-	23.747.697	1.161.237.792
Saldos a Diciembre de 2020		<u>113.491.861</u>	<u>322.822.817</u>	<u>919.938.631</u>	<u>156.105.554</u>	<u>1.137.490.095</u>	<u>1.505.587.115</u>	<u>2.799.182.764</u>	<u>(11.552.442)</u>	<u>163.362.687</u>	<u>4.307.246.318</u>
Saldos a Diciembre de 2020		\$ 113.491.861	322.822.817	919.938.631	156.105.554	1.137.490.095	1.505.587.115	2.799.182.764	(11.552.442)	163.362.687	4.307.246.318
Adquisición participación a intereses no controlantes		-	-	-	-	-	-	-	1.980	-	1.980
Constitución de reservas	24	-	-	184.592.697	(184.592.697)	-	-	(184.592.697)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido	21	-	-	-	(49.925.470)	-	-	(49.925.470)	-	-	(49.925.470)
Dividendos decretados en efectivo	24	-	-	-	(524.299.796)	-	-	(524.299.796)	-	-	(524.299.796)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(7.502.184)	-	-	(7.502.184)	-	-	(7.502.184)
Retenciones por dividendos traslado a los accionistas		-	-	-	14.743.573	-	-	14.743.573	-	-	14.743.573
Traslados	24	-	-	-	1.137.490.096	(1.137.490.096)	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio y otros resultados integrales		-	-	-	-	1.149.047.815	-	1.149.047.815	-	95.517.298	1.244.565.113
Saldos a Diciembre de 2021		<u>\$ 113.491.861</u>	<u>322.822.817</u>	<u>1.104.531.328</u>	<u>542.019.076</u>	<u>1.149.047.814</u>	<u>1.505.587.115</u>	<u>3.196.654.005</u>	<u>(11.550.462)</u>	<u>258.879.985</u>	<u>4.984.829.534</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

  
 Juan Manuel Rojas Payán  
 Representante Legal

  
 John Jairo Rodríguez Benavides  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.11628-T

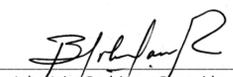
  
 Rosangela Barrios Pantoja  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 155173-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)

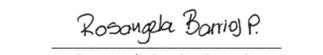
**Promigas S.A. E.S.P.**  
**ESTADO SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 1.149.047.815	1.137.490.095
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por:			
las actividades de operación:			
Depreciación	14, 17	7.775.106	8.044.732
Amortización de intangibles	15, 16	148.910.993	124.858.445
Intereses causados	18, 19, 22	187.944.871	158.652.260
Operaciones de cobertura		(20.570.368)	18.857.036
Rendimientos causados		(44.314.817)	(32.067.798)
Actualización activo financiero	29	(208.816.155)	(199.428.206)
Utilidad por método de participación	12, 13	(845.113.159)	(798.008.849)
Deterioro de:			
Inversiones en compañías controladas	12	6.574	-
Inventarios		248.144	55.753
Cuentas por cobrar, neto	9	2.870.491	1.901.891
Propiedades, planta y equipos	14	-	1.964
Otros activos intangibles	16	4.849.870	2.295.790
Provisiones causadas	22	21.012.594	3.606.846
Diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera	31	3.610.332	(19.001.370)
Ganancia en venta de:			
Inversiones negociables renta fija		(173)	-
Bienes mantenidos para la venta		-	(1.241.065)
Propiedades, planta y equipos	14	(172.428)	(81.100)
Pérdida en baja de:			
Propiedades, planta y equipo	14	41.245	74.505
Concesiones	15	2.712.939	5.938.994
Activos intangibles	16	57.154	783
Valoración de:			
Propiedades de inversión		(21.923)	(251.560)
Impuesto a las ganancias		110.115.140	86.232.508
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		33.782.426	(303.266.466)
Inventarios		(5.051.269)	(5.419.659)
Instrumentos de patrimonio con cargo a resultados		37.824.634	(54.480.423)
Otros activos		5.019.325	(3.031.443)
Cuentas por pagar		(13.429.740)	(12.632.355)
Beneficios empleados		(1.125.278)	571.726
Otros pasivos		11.366.269	24.984.772
Impuesto a las ganancias		(49.789.557)	(14.686.456)
Rendimientos recibidos		34.192.712	25.450.174
Intereses pagados	18, 19	(161.259.353)	(185.714.188)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>411.724.414</u>	<u>(30.292.664)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, planta y equipo	14	(12.346.713)	(8.370.525)
Propiedades de inversión		(876.198)	(639.779)
Inversiones en compañías controladas	12	(200.592.891)	(106.933.181)
Concesiones	15	(149.306.600)	(191.435.049)
Otros intangibles	16	(19.287.561)	(7.920.862)
Producto de la venta de:			
Propiedades, planta y equipo	14	187.367	81.100
Bienes mantenidos para la venta		-	1.900.000
Inversiones en compañías controladas		3.825	-
Dividendos recibidos de inversiones en compañías	12, 13	412.729.406	379.712.089
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		<u>30.510.635</u>	<u>66.393.793</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(505.367.144)	(436.786.443)
Adquisición de obligaciones financieras	18	367.500.000	546.987.600
Pagos de obligaciones financieras	18	(302.008.815)	(666.354.071)
Emisión de bonos	19	-	715.634.057
Pago de bonos	19	-	(199.821.000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(439.875.959)</u>	<u>(40.339.857)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo		2.359.090	(4.238.728)
Efecto en diferencia en cambio en el efectivo		1.878.131	3.367.838
Efectivo al inicio del ejercicio		72.974.277	73.845.167
Efectivo al final del ejercicio		<u>\$ 77.211.498</u>	<u>72.974.277</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

  
Juan Manuel Rojas Payán  
Representante Legal

  
John Jairo Rodríguez Benavides  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.11628-T

  
Rosangela Barrios Pantoja  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 155173-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2022)